



Comisión de Presupuesto de San Lázaro busca acabar con 13 fideicomisos del PJJ

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados difundió anoche el proyecto de reforma para eliminar 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación (PJJ), en los que hay 21 mil 555 millones de pesos y con los que se pagan, entre otros rubros, las pensiones complementarias y los planes médicos.

La junta directiva de la comisión se reunirá la tarde de hoy para definir la fecha en la que se vote el proyecto. Entre los argumentos, el documento señala que si bien el PJJ goza de autonomía, esto no implica privilegios. Además, "el Poder Legislativo tiene la facultad de crear, modificar y eliminar fideicomisos y fondos públicos... y si aprueba una modificación para eliminar ciertos fondos y fideicomisos, siempre y cuando se siga el proceso legislativo adecuado, se considera una

acción legal y legítima".

En contraste con otras que han sido revertidas por desaseo en el proceso parlamentario, la comisión busca dar todos los pasos necesarios, tanto en técnica legislativa como en el debate en comisiones y en el pleno, para reducir la posibilidad de que una controversia constitucional revierta la reforma.

El proyecto da por buena una iniciativa del coordinador de Morena Ignacio Mier para agregar un párrafo segundo al artículo 224 de la Ley Orgánica del PJJ con el fin de definir que en éste "no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales".

La comisión plantea que de manera recurrente los fideicomisos "son vehículos para ocultar el uso de fondos públicos. Al eliminarlos, se acaba con opacidad que los rodea y se facilita un seguimiento más claro y mayor transparencia de recursos públicos".